

# Cómo y dónde denunciar una estafa de inmigración

## Comisión Federal de Comercio:

La Comisión Federal de Comercio, a través la Red Centinela del Consumidor, ofrece una base de datos gratuita de las denuncias de prácticas comerciales fraudulentas, incluyendo estafas de notario. Esta base de datos permite a las agencias policiales a nivel federal, estatal, y local monitorizar el fraude y compartir información entre sí. La CFC investiga cada denuncia y refiere los casos para procesamiento federal.

Puede presentar una queja a la Comisión Federal de Comercio de forma anónima o bajo su nombre. Hágalo en: [www.ftc.gov/es](http://www.ftc.gov/es)

## Departamento de Justicia

Si tiene un asunto pendiente en un tribunal de inmigración, puede reportar prácticas ilegales de su abogado o representante del Departamento de Justicia.

Hágalo en: [justice.gov/eoir/submit-complaint](http://justice.gov/eoir/submit-complaint). (Solo disponible en inglés.)

## Oficinas estatales de protección al consumidor

La mayoría de los estados tienen leyes que protegen a inmigrantes de estafas y criminalizan el fraude notarial.

Contacte a la agencia de protección al consumidor de su estado en: [gobierno.usa.gov/estados-consumidor](http://gobierno.usa.gov/estados-consumidor).

## Asociaciones estatales de abogados

Puede reportar conductas dudosas o ilegales de su abogado contactando con la asociación de abogados de su estado, que es responsable de castigar a abogados que cometan infracciones.

Encuentre su asociación estatal en: [shop.americanbar.org/ebus/ABAGroups/DivisionforBarServices/BarAssociationDirectories](http://shop.americanbar.org/ebus/ABAGroups/DivisionforBarServices/BarAssociationDirectories). (Solo disponible en inglés.)